

INGENIUMO S.A.

Quito, 16 de marzo de 2016

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de INGENIUMO S.A.:

En mi calidad de Comisario de la empresa INGENIUMO S.A., y en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías en su Art. 274, cumples informarle que una vez que ha sido examinado el balance de la compañía al 31 de Diciembre de 2015, conjuntamente con el estado de resultados, debo manifestar:

Que por cuanto la empresa no se encuentra realizando actividad comercial alguna, se colige que como Activo principal y único, posee la Cuenta de Integración de capital en el Banco Pichincha con un valor de UDS 1000 dólares Americanos, que corresponde al capital suscrito y pagado por los Accionistas.

Atentamente.-


Johanna Dávalos López. M.B.A.
C.C. 1705855268
Comisario INGENIUMO S.A.